



Rectoría

ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

VIGENCIA 2022

ANEXO 8: LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. RESULTADOS DE AUDITORIAS



ucaldas@ucaldas.edu.co



www.ucaldas.edu.co



PBX (57) (6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia





RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Informes entes de control

La Contraloría General de la República, en adelante la “CGR”, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Orgánica 0012 del 24 de marzo de 2017, realizó Auditoría Financiera (AF) a los estados financieros de la Universidad de Caldas, con corte al 31 de diciembre de 2021, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Actividad Financiera, Económica y Social, las Notas a los mismos, y el Estado de Cambios en el Patrimonio; además, se verificó que la información de la gestión presupuestal refleje la realidad de los hechos económicos ocurridos en la forma y métodos que señalan las normas pertinentes.

Objetivo de la auditoría

En cumplimiento del Plan de Control y Vigilancia Fiscal 2022, realizó Auditoría Financiera a la Universidad de Caldas por la vigencia 2021, y tiene como objetivo general emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables, concepto sobre la gestión y manejo del presupuesto, calificación de la eficiencia y calidad del control fiscal interno y fenecimiento de la cuenta, vigencia 2021.

Los objetivos específicos de la auditoría fueron los siguientes:

Expresar una opinión, sobre si los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Se deben incluir todos los estados financieros y las notas a los estados financieros.

Verificar si la información presupuestal refleja la realidad de los hechos económicos ocurridos y emitir la opinión correspondiente, con corte al 31 de diciembre de 2021.



ucaldas@ucaldas.edu.co

www.ucaldas.edu.co

PBX (57) (6) 878 15 00

Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.

Evaluar el manejo financiero de la Universidad, relacionado con los recursos asignados para atender la pandemia por COVID-19.

Verificar el manejo financiero de la Universidad, relacionado con los recursos públicos asignados para: implementación y ejecución de la política pública de las personas en condición de discapacidad y/o para educación inclusiva.

Verificar el manejo financiero de la Universidad, relacionado con los recursos públicos asignados para la Política Pública de Participación Ciudadana.

Emitir feneamiento o no sobre la cuenta fiscal rendida por el sujeto de control.

Atender las glosas del Congreso, las denuncias asignadas y las alertas o insumos enviados por la DIARI y por esta Contraloría delegada.

Evaluar el cumplimiento del plan de mejoramiento presentado a la CGR en el SIRECI.
Alcance de la auditoría

La evaluación contable y financiera, para sustentar la opinión, correspondió a las cuentas significativas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos de los estados financieros.

Resultados: Fundamento de opinión contable

El examen de los estados contables o financieros requirió realizar una evaluación con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de dichos estados. Además, incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración de la Universidad de Caldas y la presentación de los estados financieros en conjunto. Con fundamento en el resultado de los





procedimientos de evaluación aplicados, se considera que estos proporcionan una base razonable para expresar una opinión.

Opinión estados contables

Opinión sin salvedades.

Los Estados Financieros de la Universidad de Caldas, para la vigencia terminada el 31 de diciembre de 2021 presenta en todos los aspectos importantes las políticas contables significativas seleccionadas y aplicadas, las cuales son adecuadas y congruentes con el marco de información financiera aplicable.

Opinión presupuestal

El examen de las cifras presupuestales reportadas por la Universidad de Caldas se basó en una evaluación soportada en pruebas selectivas que evidencian las cifras y revelaciones del resultado definitivo de la ejecución presupuestal y su registro en el aplicativo financiero. Igualmente, incluyó la evaluación de los principios presupuestales establecidos en el Estatuto Presupuestal de la entidad.

Con fundamento en el resultado de los procedimientos de evaluación aplicados, se considera que estos proporcionan una base razonable para expresar una opinión.

Concepto sobre la gestión de la ejecución del presupuesto:

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Caldas adoptado mediante Acuerdo 01 de 1998 (Estatuto Financiero de la Universidad de Caldas) y demás normas aplicables, se concluye que la ejecución del presupuesto de la vigencia auditada cumplió con la normativa presupuestal aplicable, por lo tanto, es "RAZONABLE."

Concepto sobre evaluación de las reservas presupuestales y/o vigencias futuras de



ucaldas@ucaldas.edu.co

www.ucaldas.edu.co

PBX (57) (6) 878 15 00

Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



ejecución:

De acuerdo con la evaluación realizada, la Universidad dio aplicación al Acuerdo 01 de 1998 (Estatuto Financiero de la Universidad de Caldas) Artículo 18 vigencias futuras y Artículo 36 reservas de apropiación, al instructivo para solicitud de constitución de reservas presupuestales y vigencias futuras I-GF-806. Se concluye que en la vigencia 2021 se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la constitución de las reservas presupuestales y vigencias futuras, opinión RAZONABLE.

Fenecimiento sobre la cuenta fiscal rendida:

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal presentada, la CGR Fenece la cuenta fiscal de la Universidad de Caldas por la vigencia 2021.

La entidad rindió la cuenta por la vigencia fiscal auditada, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica 0042 de 2020, a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, reporte que se observa a 31-12-2021, como son: Reporte Contractual, Plan de Mejoramiento y Cuenta e Informe anual consolidado.

Evaluación control interno financiero:

Aplicada la metodología establecida en la CGR para la evaluación del Control Interno Financiero, la Universidad de Caldas obtuvo una calificación de 1,24 correspondiente a concepto EFICIENTE, evidenciado en el diseño de controles y la efectividad de estos en el proceso financiero, sin embargo, se encontraron algunas debilidades. Los resultados de los informes de auditorías y el Programa Anual de auditorías presentado por la Oficina Asesora de Control Interno, reposan en los archivos de la Universidad.



ucaldas@ucaldas.edu.co



www.ucaldas.edu.co



PBX (57) (6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



Recursos para atender la pandemia por covid 19

La Universidad de Caldas no recibió transferencias presupuestales destinadas a cubrir las inversiones y gastos para atender la emergencia sanitaria originada por el COVID-19; no se evidencia un rubro específico para ello; todos los recursos hacen parte del presupuesto ordinario correspondiente a la vigencia 2021.

Con el objeto de evaluar y conceptuar sobre la ejecución de recursos para la atención de la emergencia sanitaria originada por el COVID 19, se practicaron pruebas de detalle consistentes en la evaluación y análisis de los registros y documentos correspondientes a los contratos seleccionados. Se concluye que la entidad dio cumplimiento a la normatividad que regula el proceso contractual en sus diferentes fases al igual que el cumplimiento de los objetos contractuales y pertinencia del gasto, excepto por la publicación extemporánea en el SECOP I, de algunos documentos contractuales.

Es importante indicar que la Universidad de Caldas, mediante Resolución de Rectoría No. 00385 del 16 de marzo de 2020 suspendió las actividades académicas presenciales de pregrado y posgrado, e implementó el trabajo en casa para todos los servidores públicos. Posteriormente en la Resolución de Rectoría Nro. 617 del 10 de junio de 2020 se dispusieron medidas, en el marco del estado de emergencia, para la concurrencia al lugar de trabajo de manera excepcional por parte de empleados públicos administrativos.

Para la vigencia auditada 2021 y a raíz de continuar en la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, mediante Resolución de Rectoría No. 712 del 16 de julio de 2021, se implementó gradualmente la alternancia, pero priorizando el trabajo en casa para actividades académicas y administrativas, en concordancia con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. Debido a esto, la institución se vio obligada a modificar todos sus procesos, principalmente aquellos que implicaran interacción social, con el fin de prevenir el riesgo de contagio de la enfermedad, dadas las condiciones actuales de la emergencia. Lo anterior para el personal académico y administrativo, mientras que el estudiantado continúa sin clases presenciales.





Política atención a personas en condición de discapacidad y/o educación inclusiva:

La Universidad de Caldas expide la Resolución 00426 del 2018 por medio de la cual se implementa la política de educación inclusiva y Mesa de Educación Inclusiva. (modificada con la Resolución 1043 del 15 de octubre del 2021 Por medio del cual se incluye un integrante de la mesa de educación inclusiva y se cambian los pazos de las etapas para la implementación de la política de educación inclusiva).

La Universidad de Caldas cuenta con un programa denominado UNIVERSITARIOS POR LA INCLUSIÓN, el cual tienen como objetivo realizar desde la oficina de Bienestar Social un diagnóstico y acompañamiento a cada una de las necesidades particulares que requiere cada estudiante e incluso docente.

La Universidad de Caldas cumple con los reportes de información sobre atención educativa a personas con discapacidad en el sistema nacional de información de educación, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional aplicativo SNIES reporte de números de estudiantes y profesores, SPADIES, SIMAT lo anterior permitiendo hacer seguimiento al comportamiento de la deserción en educación superior, facilita la consulta, consolidación, la interpretación y el uso de la información sobre deserción. Lo anterior da cumplimiento a lo planteado en la política pública.

Se identificaron algunas debilidades de accesibilidad en el Edificio de la facultad de ingenierías, la nueva adquisición el Bicentenario, el edificio de laboratorios y la facultad agropecuaria; señalización braille y desactualizada; y el incumplimiento en el numero de encuentros establecidos en la política de educación inclusiva.

Entidades públicas con más de 3000 empleados deben tener el 1% con participación de personas discapacitadas cumpliendo con lo que establece la norma. Es importante indicar que se realiza reporte a la entidad competente.



ucaldas@ucaldas.edu.co



www.ucaldas.edu.co



PBX (57) (6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



Participación ciudadana:

La Universidad de Caldas desde vigencias anteriores, ha desarrollado estrategias de participación ciudadana en los diferentes espacios académicos y administrativos, en el marco de la transparencia; elemento esencial de la gestión con autonomía, compromiso de la actual administración de la institución.

Desde vigencias anteriores, se implementó una rendición de cuentas permanente que pretende mantener a la comunidad en general informada sobre los asuntos de mayor interés, así como fomentar espacios participativos orientados a definir, de manera colectiva, el destino de la Universidad de Caldas, el cual su objetivo es el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información, como una de las políticas que buscan que las entidades adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación de las entidades, para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión.

Para la vigencia 2021 y a raíz de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, la Universidad de Caldas mediante Resolución de Rectoría No. 712 del 16 de julio de 2021, implementa gradualmente la alternancia, pero priorizando el trabajo en casa para actividades académicas y administrativas, en concordancia con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional. Debido a esto, la institución se vio obligada a modificar todos sus procesos, principalmente aquellos que implicaran interacción social, con el fin de prevenir el riesgo de contagio de la enfermedad, dadas las condiciones actuales de la emergencia. Indicado lo anterior se reestructuró la forma como abordar temas de interés general con la comunidad e implementó las herramientas virtuales como estrategia para el acercamiento con la ciudadanía.

La Universidad de Caldas durante la vigencia 2021 generó los siguientes espacios y plataformas en la Página Web para estudiantes, docentes y ciudadanía interesada: Publicación plan anticorrupción, consolidación atención al ciudadano y seguimiento, Rendición de Cuentas Pública, Atención a PQR's, espacios informativos para comunicar a la comunidad frente a



noticias, gestiones y avances en temas universitarios, enlace de transparencia y acceso a la información, Publicación de concurso de méritos.

La Universidad de Caldas no recibió transferencias presupuestales destinadas a cubrir las inversiones y gastos en el tema de participación ciudadana; todos los recursos hacen parte del presupuesto ordinario correspondiente a la vigencia 2021.

En la Universidad de Caldas, los mandatos de la Constitución y del Gobierno Nacional, se adoptaron con el procedimiento para la atención de quejas, reclamos y derechos de petición, mediante la Resolución de Rectoría No. 00806 de 2006 y el respectivo procedimiento del Sistema Integrado de Gestión P-MM-80: Procedimiento para Recibir, Tramitar y Responder Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Atender las glosas del congreso:

La Universidad de Caldas a través de la Oficina de Control Interno de Gestión, comunica que no se recibieron observaciones por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes para la vigencia 2020 y 2021. De igual forma, revisada la gaceta 1604 vigencia fiscal 2020, en lo correspondiente con la Universidad de Caldas, no se observaron glosas por parte de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes. No se presentaron saldos por conciliar para la Universidad de Caldas en la Gaceta 1604 del 21 de noviembre de 2021.

Efectividad plan de mejoramiento:

Se verificó y conceptuó acerca del cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora relacionadas con 24 hallazgos registrados en el plan de mejoramiento de la Universidad de Caldas, evaluación que se realizó con corte al 31 de diciembre de 2021.

De 24 hallazgos evaluados, en 20 que corresponde al 83%, las acciones fueron efectivas y las situaciones fueron subsanadas en la vigencia evaluada, sin embargo, en 4 de ellas que corresponden al 17%, las acciones fueron inefectivas y se siguen presentando debilidades.



De acuerdo con lo anterior, la calificación total de la implementación de acciones de mejora da como resultado un plan de mejoramiento "EFECTIVO".

Solicitudes ciudadanas:

Durante el proceso auditor no se recibieron denuncias interpuestas por la ciudadanía.

Relación de hallazgos

Como resultado de la auditoría, la Contraloría General de la República estableció seis (6) hallazgos administrativos de los cuales tres (3) tienen presunta incidencia disciplinaria y uno (1) con otra incidencia para traslado a la Contaduría General de la Nación.

Hallazgos	Nombre
1	Inventario de Bovinos e insumos Granja Tesorito (A)
2	Conciliaciones Bancarias (D) (OI)
3	Ejecución de los recursos del balance (A)
4	Publicación en el SECOP (A) (D)
5	Encuentros mesa de educación inclusiva (A) (D)
6	Capacitación a docentes en temas de discapacidad e inclusiva social (A)

Convenciones: A (administrativo), F (fiscal), D (disciplinario), P (penal), IP (indagación preliminar) y OI (otra incidencia)

A partir de los resultados obtenidos en la auditoría realizada por la Contraloría General de la Nación se elaboró plan de mejoramiento de conformidad con la Resolución No. 0042 de 2020, registrado en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes –SIRECI. A través de la coordinación de los líderes de los procesos involucrados y el apoyo de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, se plantearon para los 6 hallazgos mencionados 10 acciones de mejora.





Con corte a diciembre del 2022, se reportó a la Contraloría General de la República un avance del 92%. Lo anterior en razón a que una acción de mejora relacionada con la parametrización de tramites en línea generados desde el Sistema de Información SIA, ha presentado retrasos por actualizaciones en el Sistema Financiero y la necesidad de configuración de nuevas interfases en desarrollo y parametrización con un avance del 20%. Las demás acciones ya han sido realizadas.

Auditoria archivo general de la nación:

Mediante auditoria de seguimiento, el AGN solicito plan de mejora respecto de la implementación y puesta en marcha de herramientas de gestión documental a la Universidad de Caldas. Una vez documentado el plan durante el 2021 y 2022 se realizaron reportes trimestrales de los avances de este plan. En marzo 2022, se reportó un avance del 98% y a junio 2022: 100%; así dicha entidad mediante oficio del 16 sep. 2022 da Cierre al plan de mejoramiento Archivístico con cumplimiento del 100%.

Informe de control interno de gestión: Seguimiento y estado de las acciones plan de mejoramiento suscrito con la contraloría general de la nación.



ucaldas@ucaldas.edu.co



www.ucaldas.edu.co



PBX (57) (6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia



DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Inventario de Bovinos e insumos Granja Tesorito (A)	100	Se adquieren los equipos y se inicia marcación en el tercer trimestre en informe de reporte chip de identificación de ganado, se expone avance así granja Tesorito: 88%; Montelindo 60%; y La Cruz con el 99%. Total, animales 252, con chip 213 porcentaje general de avance: 85% se da continuidad. Dado que el alcance de la meta fue 80%, se cumple la acción planteada
Conciliaciones Bancarias (D) (OI)	100	Se realizó reunión con el banco Davivienda para analizar las cuentas activas de la U que tienen convenio con referencia para recaudos, se adjuntan soportes. Se cuenta con 5 convenios activos, 3 quedarán referenciados con DNR (Deposito Nacional Referenciado) y 2 con código de barras. Dando cumplimiento a la actividad. adicionalmente se buscó la estrategia de identificar pagos a través de pasarelas de pagos. Se adjunta informe.
Conciliaciones Bancarias (D) (OI)	100	Ver informe seguimiento compromisos adquiridos y soportes. El cual evidencia cumplimiento de las acciones del 84%, dando cumplimiento a la meta esperada. No obstante, se da continuidad a las actividades con avance parcial: Propuesta de configuración del Nuevo SIA, integración al Sistema Financiero.
Conciliaciones Bancarias (D) (OI)	20	Oficio Planeación, 15 de diciembre y 18 de octubre de 2022. "Se han realizado las configuraciones iniciales del cargue de terceros, especificaciones de requerimientos al proveedor y plan de trabajo para el 2023. Se realizó el requerimiento al proveedor de software, estableciendo que el sistema se encuentra preparado para incluir los tramites que aún no se liquidan por el Sia, se da continuidad a la parametrización y puesta en marcha.
Ejecución de los recursos del balance (A)	100	Se adjunta solicitud al proveedor del software financiero para la creación del concepto. El registro de recursos de balance se podrá evidenciar al cierre de la vigencia y generación de informes; igualmente se anexa reporte que a la fecha evidencia la creación y registro de recursos de balance



Publicación en el SECOP (A) (D)	100	Se adjuntan evidencias de la circular y socialización; igualmente se adjunta proyecto de estatutos el cual se publicó en la página web institucional para consulta pública
Encuentros mesa de educación inclusiva (A) (D)	100	La Resolución 0688 de 2022 modifica la 00426 de 2018, disminuye número de sesiones, se realizaron actividades de consolidación de Lineamientos, de convocatoria, agrupación y sistematización de grupos focales, se expide Resolución 01454 de nov de 2022, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la implementación de la educación inclusiva en la Universidad de Caldas.
Capacitación a docentes en temas de discapacidad e inclusiva social (A))	100	Se realiza capacitación el 14 de junio de 2022, se adjunta informe de actividades y video, dado que fue realizada de manera virtual

Tabla 1. Plan de mejoramiento suscrito con la CGR

Se realiza seguimiento trimestral a fin de procurar el alcance a las acciones que han quedado con avance parcial, respecto de la acción referente al hallazgo de atraso en las conciliaciones bancarias, las actualizaciones en el sistema financiero han requerido del desarrollo de otras parametrizaciones según lo reportado por el jefe de Sistemas. Se da continuidad a esta acción.

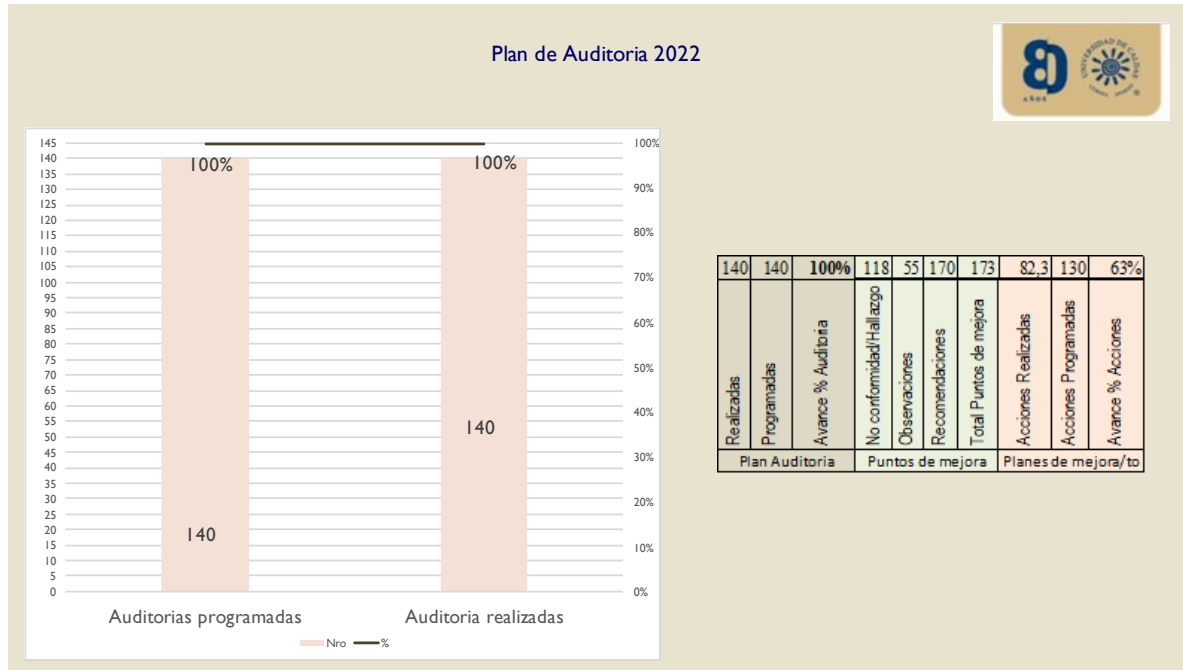
Informe de auditorías internas que se llevaron a cabo por parte de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2022.

Mediante Acta 001 del 17 de febrero del 2022, se aprobó por el Comité Interinstitucional de Control Interno el plan de auditoria para la vigencia 2023, el cual se encuentra publicado en la pagina web institucional en el siguiente enlace: <https://www.ucaldas.edu.co/portal/control-interno/#1506028252020-a0387ba9-4dd1>

Durante el periodo se realizaron todas las auditorias programadas, correspondientes a 140 auditorías e informes; como resultado de este proceso se generaron 173 puntos de mejora así: 118 no conformidades y 55 observaciones; y se proyectaron 170 recomendaciones para la mejora del proceso o fortalecimiento de controles; con corte a diciembre del 2022, las acciones de los planes de mejora en general se encontraban implementadas en el 63%, se da



continuidad en el periodo actual. La siguiente grafica representa lo anteriormente mencionado.



El detalle de la ejecución del plan de Auditoria se encuentra publicado en la página web institucional anteriormente mencionada, los temas evaluados y su estado con corte a diciembre del 2022 es el siguiente:

TITULO DE LA AUDITORIA	Realizada	Programada	Avance Auditoria %	Plan de mejora	No conformidad	Observación	Recomendaciones	Puntos de mejora	Acciones Realizadas	Acciones Programadas	Avance Acciones %
MIPG - indicador SUE Dimensión Talento Humano	4	4	100%	SI	20			20	19	22	86%
Código de integridad				SI			11				
Indicadores SUE				SI			3				



TITULO DE LA AUDITORIA	Realizada	Programada	% Avance Auditoria	Plan de mejora	No conformidad	Observación	Recomendaciones	Puntos de mejora	Acciones Realizadas	Acciones Programadas	% Avance Acciones
Contratación Docente / incentivos	2	2	100%	SI	3	0	4	3	1	1	100%
				SI	17	0	14	17	1,25	3	50%
Descarga en proyectos de investigación	1	1	100%	SI	2	0	2	2	2	2	100%
Labor académica del periodo 2021, (horas de docencia directa.)	2	2	100%	SI	2	1	1	3	3	3	100%
Auditoria Granjas	1	1	100%	SI	5	2	10	7	5,9	7	84%
Auditorias Especiales											
Procedimiento de admisiones (Veeduría a las admisiones del periodo anterior)	2	2	100%	SI	2	1	0	3	3	3	100%
				SI	6	0	4	6	4	5	80%
Labor académica (Acuerdo 10 de 2010)	2	2	100%	SI	1		1	1	1	1	100%
				SI	1	1	4	2	0	0	0%
Veeduría Becas de Compensación	2	2	100%	SI	1	0	0	1	1	1	100%
Informe de seguimiento presupuestal y financiero	1	1	100%	SI	11	1	0	12	0	0	0%
Concurso docente	1	1	100%	NO				0			
PIAAS: Cumplimiento de la política curricular que en su artículo 22 establece que. Toda actividad académica de pregrado o de postgrado tendrá un programa institucional.	1	1	100%	SI	1	0	3	1	1	1	100%
Labor Académica del periodo 2021(horas docencia directa)											
Ejecución, operativa, financiera y gestión de proyectos Regalías	1	1	100%	SI	1	0	2	1	0,4	1	40%
Informes de Ley											
Seguimiento y evaluación al Sistema de Gestión (MIPG) Reporte FURAG (Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión)	1	1	100%	NO							



TITULO DE LA AUDITORIA	Realizada	Programada	% Avance Auditoria	Plan de mejora	No conformidad	Observación	Recomendaciones	Puntos de mejora	Acciones Realizadas	Acciones Programadas	% Avance Acciones
Informe de evaluación por dependencia	16	16	100%	NO							
Informe Pormenorizado de Control Interno. Estado del Sistema de Control Interno	2	2	100%	SI		40	40	40	17	37	46%
Seguimiento Mapa de Riesgos por proceso	16	16	100%	SI	2	0	12	2	2	2	100%
Seguimiento al Sistema de Indicadores	16	16	100%	SI	4	0	2	4	3	3	100%
Informe Austeridad en el Gasto	3	3	100%	NO			5	0			
Seguimiento al Plan de mejoramiento archivístico /PINAR	3	3	100%	SI	1			1	1	1	100%
Informe Control Interno Contable.	1	1	100%	NO				0			
Informe Contraloría General de la República. Publicados en el SIRECI "Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes". Contratación y Obras inconclusas	12	12	100%	NO				0			
Informe Rendición de cuentas CGR. Reporte a través del SIRECI Delitos Contra la Administración Pública	2	2	100%	NO				0			
Informe Rendición de cuentas consolidada CGR. Reporte a través del SIRECI. Cuenta Anual	1	1	100%	NO				0			
Seguimiento a las acciones de repetición CGR/SIRECI Acciones de Repetición	2	2	100%	NO				0			
Informe avance al plan de mejoramiento CGR. Reporte a través del SIRECI reporte semestral	4	4	100%	NO				0			
Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	3	3	100%	NO				0			
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de	3	3	100%	NO				0			



TITULO DE LA AUDITORIA	Realizada	Programada	% Avance Auditoria	Plan de mejora	No conformidad	Observación	Recomendaciones	Puntos de mejora	Acciones Realizadas	Acciones Programadas	% Avance Acciones
Corrupción.											
Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos. / Encuesta de satisfacción.	2	2	100%	SI	2	4	9	6	5	6	83%
Informe Derechos de Autor Software	1	1	100%	NO				0			
Seguimiento a la gestión de cajas menores	1 4	1 4	100%	SI	1			1	1	1	100%
				SI	1 1	0	0	11	3	3	100%
Auditoria Inventario General de Bienes	1	1	100%	SI	6	0	11	6	1,2 5	6	21%
Inventario Almacén	1	1	100%	NO			1	0			
Conciliaciones bancarias	1	1	100%	SI	3	0	11	3	2,6	3	87%
Seguimiento a la relación de acreencias a favor de la Entidad, pendientes de pago. CGN	1	1	100%	SI	1		1	1	1	1	100%
Ekogui (Información litigiosa). Seguimiento a la Valoración de los nuevos Pasivos contingentes y la Actividad Litigiosa del Estado. Informe de actualización de sistema LITIGOB	2	2	100%	SI	2	0	4	2	2	2	100%
Comité de conciliación y derecho a la defensa	1	1	100%	SI	2	3	2	5	0	5	0%
Evaluación y seguimiento procesos rendición de cuentas institucional	1	1	100%	NO			2				
Cumplimiento Ley de transparencia y acceso a la información pública	1	1	100%	NO							
Implementación Parámetros Gobierno Digital y Racionalización de Trámites.	1	1	100%	SI	1			1	0,4	1	40%
Seguimiento a la verificación de las acciones de prevención o mejoramiento respecto de la defensa y protección de los derechos humanos por parte de los	1	1	100%	SI	1	0	3	1	0	1	0%



TITULO DE LA AUDITORIA	Realizada	Programada	% Avance Auditoria	Plan de mejora	No conformidad	Observación	Recomendaciones	Puntos de mejora	Acciones Realizadas	Acciones Programadas	% Avance Acciones
Auditorias de Proceso											
Servidores Públicos.											
Gestión contratación y verificación publicación plataforma del SECOP - SIRECI	2	2	100%	SI	0	2	4	2	0,5	2	25%
Cumplimiento Plan de Desarrollo, Plan de Acción Institucional y Plan de Inversión. Seguimiento	2	2	100%	NO				0			
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP". Hoja de vida, certificados de bienes y rentas, y conflicto de intereses	1	1	100%	SI	8	0	4	8	0	6	0%
Informe sobre posibles actos de corrupción.	1	1	100%	NO				0			
Informe cámara de representantes	1	1	100%	NO				0			

Tabla 2. Estado Plan de auditoría 2022.

El desarrollo de auditorías por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión proporciona información pertinente para la toma de decisiones, la búsqueda de la mejora continua de todos los procesos de la Institución, mediante los planes de mejoramiento, facilitando reorientar estrategias y acciones, lo cual se presenta en informes de evaluación, asesoría o acompañamiento.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión cumple su rol de facilitar los requerimientos de los organismos de control externo y la coordinación en los informes de la Universidad; es por tanto componente dinamizador del Sistema de Control Interno. En este sentido cumple un papel fundamental por cuanto sirve como puente entre los entes externos y la Entidad.

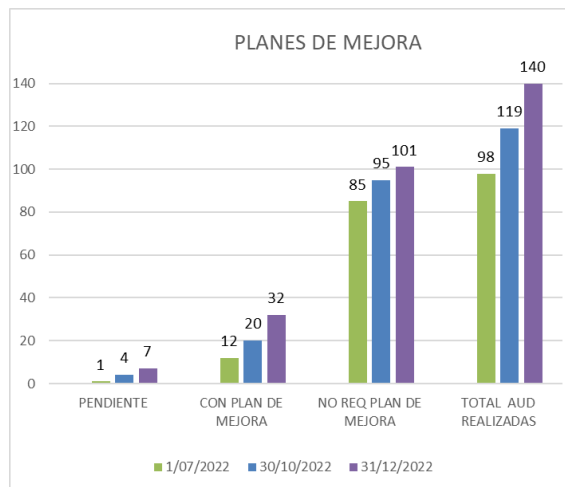
Las actividades que se describen en este informe obedecen al cumplimiento que desde las Oficina de Control Interno se da al Acuerdo 056 de 2018 del Consejo Superior en cuanto a la realización de Auditorías y seguimiento a las acciones de mejora propuestos en los diferentes planes de mejoramiento suscritos en la institución. Esto con el fin de mantener una gestión de tipo preventivo enfocada en el riesgo. Buscando siempre una mejora continua y la cultura del



autocontrol en cada uno de los funcionarios y contratistas que hacen parte de la Universidad.

Planes de mejoramiento interno 2022:

La gestión de auditorías propuso la generación de acciones de mejora, la siguiente tabla y grafico muestra el resultado obtenido a diciembre del 2022 sobre el avance de los planes interno, se da continuidad a las acciones pendientes o en desarrollo.



ESTADO	1/07/2022		30/10/2022		31/12/2022	
PENDIENTE	1	1%	4	3%	7	5%
CON PLAN DE MEJORA	12	12%	20	17%	32	23%
NO REQ. PLAN DE MEJORA	85	87%	95	80%	101	72%
TOTAL AUD. REALIZADAS	98	100%	119	100%	140	100%
AVANCE PROMEDIO PLAN MMT0	24%		39%		63%	

El grafico a la izquierda muestra el comportamiento de auditorías realizadas, auditorias que no requieren plan de mejora, auditoria con plan de mejora y las auditorias que tienen pendiente suscripción del plan de mejora con corte a julio verde, octubre azul y morado diciembre del 2023.

Respecto a la tabla arriba la cual presenta la información del gráfico, se muestra adicionalmente el avance en los planes de mejora promedio donde se puede evidenciar su avance en julio con en el 24% y en diciembre en el 63%, se da continuidad a los planes de mejora dentro del periodo 2023.

Avance Evaluación Independiente Estado del Sistema de Control Interno:

La oficina de control interno presenta semestralmente y publica en la página web institucional el informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno – Decreto 2106 de 2019, dando trazabilidad a los últimos informes presentados se evidencia un crecimiento del 71% al 84%.



Periodo	Valoración
Junio 2021	75%
Dic 2021	77%
Junio 2022	81%
Dic 2022	84%

Tabla 3. Resultados evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno

Los avances más significativos se presentan en los siguientes temas: Implementación de instrumentos de plan de auditoría, implementación de la metodología de priorización del universo de auditorías basada en riesgos, aprobación del plan de auditoría a través del comité de Institucional de Control Interno, aprobación de Estatutos y Código de ética del auditor, implementación de formatos de apertura, informe preliminar y final de auditoría, bajo los criterios de la normas y guías del DAFP, e informes de evaluación por dependencia. Diagnóstico y plan de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna. Avances significativos en Gestión de Archivo, Tablas de Retención Documental y valoración documental; avance en el cumplimiento de parámetros la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y mejora del ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la Información), gestión del Comité Institucional de Control Interno de Gestión, actualización, aprobación, implementación y desarrollo de la política de riesgos, fortalecimiento de algunas de las estrategias de gestión del talento humano, planes de implementación MIPG y MECI, entre otros.

